



ACTA DE EVALUACIÓN N°34

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-36-LE25

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE TOMA DE EXÁMENES DE LABORATORIO DEL CESFAM”

En Concon, a 09 de diciembre del 2025, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-36-LE25, para la adquisición que consulta la propuesta pública “Contratación del servicio de implementación de sala de exámenes de laboratorio del CESFAM”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 2 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	77.492.071-4
2	CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	77.881.083-2

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°11.3 “De la presentación de la propuesta” y artículo N°15.1 “Adjudicación” de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROONENTES	DOCUMENTOS REQUERIDOS							
	OFERENTES	Formulario Anexo N°1	Formulario Anexo N°2	Formulario Anexo N°3	Formulario Anexo N°4	Formulario Anexo N°5	Formulario Anexo N°6	Acreditación experiencia
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple



2.- VISITA A TERRENO:

Se realizó una visita a terreno de carácter obligatorio. En el CESFAM de Concón, ubicado en calle Chañarcillo N°1150, el día lunes 01 de diciembre de 2025 a las 15:30 hrs.

Lugar donde los interesados en participar firmaron el Acta de Visita a Terreno. Previo a la reunión para la presentación de sus prendas, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de las presentes bases administrativas.

Se presentaron los siguientes oferentes:

1 CONSTRUCCIÓN RACB SPA	77.881.083-2
2 CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	77.492.071-1
3 PAZCO INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.682.181-0
4 CONSTRUCTORA RV LIMITADA	77.821.413-K

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-36-LE25 a los 2 oferentes que cumplen con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

3.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de la oferta se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo N°14.3, “Criterios de evaluación”, en el Ítem N°1 de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

Factor de Evaluación	Ponderación
Oferta económica	35%
Experiencia del Oferente, en la prestación de servicios similares a los considerados en esta Propuesta, acreditada en el sector municipal y/o publico y/o privado.	20%
Plazo de entrega	15%
Garantía del equipamiento	10%
Comportamiento contractual anterior	10%
Programa de integridad	5%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%
TOTAL	100%

- a) **Oferta Económica (35%):** Se asignará el máximo puntaje (100 puntos) a la mejor oferta económica por la prestación de servicios similares considerados en la Propuesta, es decir la oferta de menor valor. Las demás obtendrán el puntaje que resulte al aplicar la siguiente fórmula:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	35%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 90pts.	32%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 80 pts.	28%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 70 pts.	25%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 60 pts.	21%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 50 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 10 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 40 puntos, la octava en 30 y así sucesivamente.



NOTA: los oferentes que sobrepasen los **\$ 19.000.000.-** valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuarán el proceso de licitación

La información será obtenida del Formulario Anexo N°5 Oferta Económica de esta Propuesta Pública.

Los Oferentes que sobrepasen el valor total asignado para la presente licitación pública, serán declarados fuera de bases y no continuarán el proceso de licitación.

b) Experiencia del Oferente, en provisión de servicios similares a los considerados en esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado 20%):

Se asignará el puntaje de este criterio tomando en consideración documentos tales como: Certificados, Ordenes de Compras, facturas y/o Contratos donde se acredite haber realizado servicios similares a los incluidos en esta Propuesta, emitidos por los Municipios del país y/o de otros organismos públicos y/o privados. La Municipalidad se reserva el derecho de verificar los antecedentes que se acreditan. Para la evaluación de este criterio se considerará la información entregada en Formulario Anexo N°6 y en los documentos que acrediten dicha experiencia.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS ACREDITADOS COMO EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Más de 20 documentos acreditados	100 puntos	20 %
Entre 16 y 20 documentos acreditados	90 puntos	18%
Entre 11 y 15 documentos acreditados	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 documentos acreditados	70 puntos	14 %
Entre 1 y 5 documentos acreditados	50 puntos	10%
Sin experiencia o no la acredita	0 puntos	0%

La información será obtenida del Formulario Anexo N°6 Listado de Experiencia Pública y/o Privada en Trabajos realizados en la misma naturaleza, de esta Propuesta Pública.

c) Plazo de Entrega (15%): se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo al Plazo ofertado en el Formulario Anexo N°5, y considerando la siguiente tabla de puntuación:

PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO (15%)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Menos de 5 días hábiles	100 puntos	15%
Entre 6 y 10 días hábiles	90 puntos	13%
Entre 11 y 15 días hábiles	80 puntos	11%
Entre 16 y 20 días hábiles	60 puntos	8%
Más de 20 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de Bases	Fuera de Bases

d) Garantía del Equipo (10%): se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo a la garantía ofrecida por el servicio adquirido, en relación a defectos de habilitación y/o daño de material ajenas a causas de mal uso, según lo indicado en el Formulario Anexo N°5 y considerando la siguiente tabla de evaluación:

GARANTÍA DEL EQUIPO (10%)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Superior a 24 meses	100 puntos	10%
entre 18 y 24 meses	90 puntos	9%
entre 13 y 18 meses	80 puntos	8%
Igual a 12 meses	60 puntos	6%
Menor a 12 meses	Fuera de Bases	Fuera de Bases
No indica	Fuera de Bases	Fuera de Bases

- e) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informadas ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	75 puntos	7,5%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	50 puntos	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	10 puntos	1%

- f) **Programa de Integridad (5%):** En conformidad con lo dispuesto en el Art.17, del reglamento de compras públicas. Y con la finalidad de velar por el comportamiento íntegro de quienes contraten con el Departamento de Salud y resguardar la integridad, probidad y transparencia en el proceso de licitación, se otorgará puntaje a aquellos oferentes que presenten un programa de Integridad el cual acredite su conocimiento efectivo por parte de los trabajadores:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Presenta programa de Integridad	100 puntos	5%
No presenta programa de Integridad	0 puntos	0%

- g) **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%):** Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel Oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases



A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública **“Contratación del servicio de implementación de sala de exámenes de laboratorio del CESFAM” ID: 2598-36-LE25.**

PRECIO 35%	VALOR NETO	PUNTAJE
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	\$ 15.928.849.-	32%
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	\$ 14.390.000.-	35%

PRECIO 35%	
Rangos	Puntaje
O(min) Precio oferta más económica	35%
O(2) Precio segunda oferta más económica	32%
O(3) Precio tercera oferta más económica	28%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	25%
O(5) Precio quinta oferta más económica	21%

EXPERIENCIA 20%	Servicios	puntaje
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	Acredita 13 servicios	16%
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	Acredita 26 servicios	20%

EXPERIENCIA 20%	
Servicios	Puntaje
Más de 20 documentos acreditados	20%
16 y 20 documentos acreditados	18%
Entre 11 y 15 documentos acreditados	16%
Entre 6 y 10 documentos acreditados	14%
entre 1 y 5 documentos acreditados	10%
Sin experiencia o no la acredita	0 %

PLAZO DE ENTREGA 15%	DÍAS	PUNTAJE %
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	20 días hábiles	8%
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	10 días hábiles	13%

PLAZO DE ENTREGA 15 %	
DÍAS	PUNTAJE
menos de 5 días hábiles	15%
Entre 6 y 10 días hábiles	13%
Entre 11 y 15 días hábiles	11%
Entre 16 y 20 días hábiles	8%
Más de 20 días hábiles o no indica plazo de entrega	
Fuera de bases	

GARANTIA 10%	meses	puntaje
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	12 meses	6%
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	25 meses	10%

GARANTIA 10%	
Meses	Puntaje
Superior a 24 meses	10%
entre 18 y 24 meses	9%
entre 13 y 18 meses	8%
Igual a 12 meses	6%
Menor a 12 meses	Fuera de Bases
No indica	Fuera de Bases

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	RECLAMOS	PUNTAJE %
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10 %	
RECLAMOS	PUNTAJE
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos 3 años.	8%
4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 3 años.	5 %
Mas de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 3 años.	1%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PROGRAMA	PUNTAJE %
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	Presenta programa de Integridad	5%
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	No presenta programa de Integridad	0%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	
PROGRAMA	PUNTAJE
Presenta programa de Integridad	5%
No presenta programa de Integridad	0%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PRESENTACIÓN	PUNTAJE %
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	Cumple en primera instancia.	5%
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	Cumple en primera instancia.	5%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	
PRESENTACIÓN	PUNTAJE
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los Ítems de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL otorgado al proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE TOMA DE EXÁMENES DE LABORATORIO DEL CESFAM. SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, ADJUNTAS.	PRECIO 35%	EXPERIENCIA 20%	PLAZO DE ENTREGA 15%	GARANTIA 10%	COMPORTAMIENTO CONTRACUTUAL ANTERIOR 10%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSTRUMEDICAL SPA	32	16	8	6	10	5	5	82
CONSTRUCCION RACB SPA en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL	35	20	13	10	10	0	5	93

3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-36-LE25, "Contratación del servicio de implementación de sala de toma de muestras de exámenes de laboratorio del CESFAM", que contempla una garantía de 25 meses y un plazo de entrega de 10 días hábiles. Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indican:

- CONSTRUCCION RACB SPA RUT:77.881.083-2 en unión temporal de proveedores con CONSTRUCCIONES ROQUE MARCELO CARVALLO CELEDON EIRL, RUT: 76.334.474-6, por un monto total de \$ 17.124.100.- (Con impuesto incluido).

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE DEL SERVICIO	Valor Neto	TOTAL
1	1	global	Contratación del servicio de implementación de sala de toma de exámenes de laboratorio del cesfam.	\$ 14.390.000.-	\$ 14.390.000.-
				NETO	\$ 14.390.000.-
				IVA	\$ 2.734.100.-
				Total	\$ 17.124.100.-



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BECERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR



Nicole Burgas Bernal
17165.268-5
Enfermera

NICOLE BURGAS BERNAL
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
EXAMENES DEL CESFAM

